

NOTA DE PRENSA

Municipalidad de Huánuco alista ordenanza para solucionar congestión vehicular en la ciudad

Alcalde se reunió con regidores, director regional de transportes y policía nacional

Atendiendo los requerimientos de la población, la Municipalidad de Huánuco está elaborando una ordenanza que determinará los lineamientos técnicos y legales para ordenar el tránsito vehicular en la ciudad, así lo anunció el alcalde José Luis Villavicencio luego de sostener una reunión con el gerente de Transporte Pedro Miñano Chamorro, la Comisión de Transporte de la comuna provincial, el director de la Dirección Regional de Transportes Lucio Chamorro Córdor y representantes de la Policía Nacional.

Villavicencio Guardia informó que las ordenanzas vigentes que rigen las disposiciones en el tránsito vehicular están siendo modificadas luego de un trabajo técnico que se realizó por más de dos meses, la misma que comprendió trabajos de campo, reuniones con los dirigentes y evaluando la cantidad de vehículos que alberga el saturado parque automotor en Huánuco.

“La población exige que ordenemos el tránsito en la ciudad y estamos trabajando en eso. Hemos dispuesto que en breve plazo se presente los lineamientos finales que debe ser aprobada en sesión de concejo. No podemos esperar más para ordenar el caos vehicular”, acentuó.

Pedro Miñano Chamorro recaló que se está siguiendo las normas legales y técnicas para la aplicación de la nueva ordenanza que se elabora en constante consulta con los dirigentes de los transportistas. “Ellos tienen pleno conocimiento de las nuevas disposiciones que aplicará la Municipalidad de Huánuco”, enfatizó.

Por su parte, los regidores Rudy Primo, Héctor Morales, Luis Cruz y Alberto Sánchez también están evaluando la propuesta de ordenanza para evaluarlo y, de darse el caso, presentar alguna sugerencia u observación. Lo concejales también mostraron su disposición para que en breve plazo, la Municipalidad intervenga en el reordenamiento del tránsito.

Huánuco, 11 marzo del 2019

GRACIAS POR SU DIFUSIÓN